CORTES GENERALES XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos JUAN MANUEL JUNCAL RODRIGUEZ	
Estado civil 32622954F	**Régimen económico matrimonial** SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 26/06/2016	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 08/07/2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** LA CORUÑA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTA CORRIENTE	56,69
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	8.977,80

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	24.309,37 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 07/07/2016
BIENES: 112

C.DIP 375 07/07/2016 12:10

C.DIP 375 07/07/2016 12:10

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL-FERROL	LA CORUÑA	30-11-2009	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	SOLAR- FERROL	LA CORUÑA	14-12-2006	PLENO DOMINIO HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL FERROL	LA CORUÑA	02-09-1993 1/2 14-12-2006 1/2	PLENO DOMINIO HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL FERROL	LA CORUÑA	02-09-1993 1/2 14-12-2006 1/2	PLENO DOMINIO HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	LOCAL COMERCIAL EN FERROL PROPIEDAD DE FERROLPYME S.L.	LA CORUÑA	08-04-1999	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	LOCAL COMERCIAL EN FERROL PROPIEDAD DE JUNCAL AUDITORES, S.L.	LA CORUÑA	02-09-1993 1/2 14-12-2006 1/2	PLENO DOMINIO HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL EN FERROL PROPIEDAD DE JUNCAL AUDITORES, S.L.	LA CORUÑA	02-09-1993 1/2 14-12-2006 1/2	PLENO DOMINIO HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL EN FERROL PROPIEDAD DE JUNCAL AUDITORES, S.L.	LA CORUÑA	02-09-1993 1/2 14-12-2006 1/2	PLENO DOMINIO HERENCIA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITO BANCO SANTANDER Y DOS CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS ENTIDADES BANCARIAS	138.436,82

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

C.DIP 375 07/07/2016 12:10

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
	CARTERA DE VALORES 0049025801400000541 CUENTA DE VALORES 004902588016000000740	5.644,90 4.714,90
	100 % PARTICIPACIONES JUNCAL AUDITORES S.L. CIF-B-15.618.929	323.184,00
	100 % PARTICIPACIONES FERROLPYME S.L. CIF-B-15.252.422	91.747,74
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
05-11-2009	VEHICULO AUDI A8

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
FONDO DE PENSIONES BBVA	24.829,49

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

C.DIP 375 07/07/2016 12:10

C.DIP 375 07/07/2016 12:10

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña JUAN MANUEL JUNCAL RODRIGUEZ **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID **a** 9 **del mes de** JULIO **del año dos mil** DIECISEIS

Firma